



SALTA, 26 de febrero de 2018

Res. DECECO-N° 080/18

Expte. N° 6188/16

VISTO:

El resultado del pedido de precios para la adquisición de una heladera bajo mesada, solicitada por el Sr. Diego O. Palavecino, para ser ubicado en la Biblioteca de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicitó presupuestos a firmas del medio y se procedió a la evaluación de las ofertas, resultando la más conveniente la de la firma GARBARINO S.A. por ajustarse a las características requeridas en cuanto a calidad y precio.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el gasto en cuestión y obra en las actuaciones la correspondiente autorización e imputación a los fondos de Gastos de Funcionamiento.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 15 del Decreto 1030/16 y Art. 25 d) apartado 1 del Decreto 1023/01.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

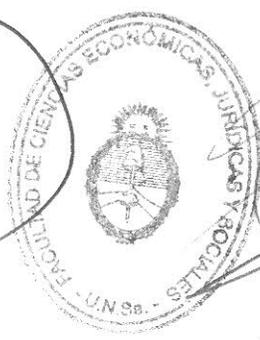
ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa N° 1/18 a la firma GARBARINO S.A., CUIT N° 30-54008821-3 por la suma total de \$ 7.799,00 (pesos siete mil setecientos novena y nueve), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 7.799,00 (pesos siete mil setecientos novena y nueve), a la partida 4-3-7 Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Handwritten initials

Handwritten signature of Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretaría de Asesoría Funcionales y Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Handwritten signature of Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa